

NOMINA DE ACCIONISTAS

LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

CANAPE
SIGLAS

Registro Único
de Contribuyentes No

0990476980001

Número del Expediente

19110-80

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 7*100.000,00

DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)		
No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.		Total (b)	
1	AB. ESTEBAN AMADOR RENDON	0900216417	Ecuator.							399	399.000,00			399.000,00
2	INMOBILIARIA JENNY PEÑA	0900414802	Ecuator.							2845	2845.000,00			2845.000,00
3	Ingeros	0900331014001	Ecuat.							871	871.000,00			871.000,00
4	Agrícola Hispoeamericana	0900292720001	Ecuat.							1793	1793.000,00			1793.000,00
5	Carlos Gallardo Estrada	0900039012	Ecuat.							215	215.000,00			215.000,00
6	Comercial Guaya S.A.	0900294970001	Ecuat.							80	80.000,00			80.000,00
7	Juan Eldenobster Kraft	090001149	Paruana							686	686.000,00			686.000,00
8	Crova S.A.	0900040207001	Ecuat.							200	200.000,00			200.000,00
9	Ing. Gustavo Gross Urrutia	0900434807	Ecuat.							3	3.000,00			3.000,00
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN										7100	7100.000,00			7100.000,00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Agosto 22 de 1984

LUGAR Y FECHA

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridos en las columnas respectivas
b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo
(1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa
Cl. Para uso de la Superintendencia